

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO 8,00 pesetas trimestre
 PROVINCIA 9,00 — —
 NÚMERO SUELTO 0,25 céntimos
 EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasaran al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.
 En las inserciones de pago se abonaran TREINTA CINCO CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que no tengan una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

Administración Palacio de la Diputación.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

RELACION nominal de las licencias de uso de armas de caza y para caza: y armas en general, extendidas en esta provincia durante el mes de Febrero último:

Número de orden	NOMBRES	CLASES de las licencias		VECINDAD	Días	Número de orden	NOMBRES	CLASES de las licencias		VECINDAD	Días
		Caza	Uso					Caza	Uso		
717	Manuel Suarez		1	Oviedo	1.º	765	Primitivo Villamil	1		Boal	
718	Rafael Abrea		1	Idem		766	Francisco Menendez	1		Salas	
719	José Prieto		1	Sotrondio		767	Manuel Escotet		1	Oviedo	4
720	Cayetano Aza	1		Pola Lena		768	Luis Diaz		1	Idem	
721	Miguel Garcia		1	Ribadesella		769	Felipe de Vereterra		1	Idem	
722	Francisco Alvarez	1		Cabrales		770	Enrique M. Fernandez	1		Fuejo	
723	Joaquin Gonzalez	1		Luarca		771	Celestino Arias	1		La Florida	
724	José Fernandez	1		Carreño		772	Antonio Coomás	1		Bárzana	
725	Indalecio Ansorena		1	Turón		773	Manuel Fernandez	1		Idem	
726	Valentin Rodriguez	1		Cudillero		774	Francisco Garcia	1		Idem	
727	Faustino Alvarez		1	Vegadotos		775	Arturo Fernandez		1	Boó	
728	Eugenio Ibañez		1	Villalegre	2	776	José Villanueva		1	Villasante	
729	Modesto Gonzalez	1		Villamayor		777	Francisco Garcia		1	Ciaño	
730	Juan Bautista Sanchez	1		Idem		778	Victor Fernandez		1	Idem	
731	Jesús Mendez	1		Luarca		779	Manuel Fernandez		1	Oviedo	
732	Severino Lopez	1		Truébano		780	Secundino Suarez		1	Idem	
733	Rogelio Fernandez	1		Muñón		781	Francisco Suarez	1		Boó	
734	Ramón Martinez		1	Villardevello		782	Manuel Colunga	1		Aller	
735	Victor Garcia		1	Villanueva		783	José Martínez	1		Las Regueras	
736	Ramón Fernandez		1	Gijón		784	Alvaro Rodriguez	1		Longoria	
737	Ramón Gomez		1	Idem		785	Baldomero Suarez	1		Beiciella	
738	José Fombona	1		Porceyo		786	José Collar	1		Magarin	
739	Rafael Suarez		1	Arriendas		787	Froilan Gutierrez		1	Oviedo	5
740	Higinio Blasco	1		Mieres		788	Fernando Correa		1	Llanes	
741	José Alvarez		1	Nava		789	Faustino Casco		1	Mieres	
742	Baldomero Jordán		1	Oviedo		790	Leoncio Pulgar	1		Caborana	
743	Rufino Mendez		1	Cadavedo		791	José Riestra	1		Idem	
744	Benigno Mendez		1	Idem		792	Evaristo Martinez	1		Oviedo	
745	Manuel Ferreira		1	Idem		793	Claudio Garcia		1	Gijón	
746	Manuel Salas		1	Oviedo	3	794	José Gonzalez		1	Lena	
747	Manuel Cimadevilla		1	Peñaullán		795	Francisco Gonzalez		1	Proaza	
748	Juan D. Santos		1	Villafria		796	Ceferino Suarez	1		Muñalén	7
749	Emilio Garcia	1		Colunga		797	José María Lopez		1	Murias	
750	Francisco Quirós		1	Riella		798	José Sanchez		1	Lugones	
751	Emilio Garcia	1		Carrea		799	José María Suarez		1	Teverga	
752	José Visagre		1	Teverga		800	Maximino Suarez		1	Idem	
753	Alfredo G. Garcia		1	Fresnedo		801	Félix Crabeyera		1	Cayés	
754	José Alvarez	1		Corvera		802	Manuel Gonzalez	1		Espín	
755	Bernardo Fernandez		1	Ciaño		803	Angel Fernandez		1	Muros	
756	Antonio Cuesta		1	Felguera		804	Gerardo Gonzalez		1	Idem	
757	Julio Cerrado		1	Oviedo		805	Juan Bautista Fernandez		1	Idem	
758	Adolfo Alvarez	1		San Claudio		806	Benigno Garcia	1		Entrego	
759	Manuel Suarez	1		Albandi		807	Salustiano Martinez		1	Castrillón	
760	Anselmo Fernandez		1	S. E. las Cruces		808	Leopoldo Suarez		1	Idem	
761	Joaquin Palacios		1	Gijón		809	Alejo Alvarez		1	Naveces	
762	Arturo Muñiz		1	Jove		810	El mismo	1		Idem	
763	Nicolás Fernandez		1	Santa Maria		811	Augusto Lobo	1		Mieres	
764	Antonio Alonso	1		Laviana		812	Tomás Tascón		1	Oviedo	

Número de orden	NOMBRES	CLASES de las licencias		VECINDAD	Días	Número de orden	NOMBRES	CLASES de las licencias		VECINDAD	Días
		Caza	Uso					Caza	Uso		
813	Angel Muñoz		1	Oviedo	7	851	José Velasco		1	Casomera	10
814	Ataulfo Gonzalez		1	Ciaño		852	Alvaro Alonso Trapielo	1		Boó	
815	Joaquín Garcia		1	Cudillero		853	José Palacios		1	Mérida	
816	José Gonzalez		1	Ribadesella		854	Vicente Madera		1	Idem	
817	Plácido Garcia	1		Cudillero		855	Conrado Palacios		1	Idem	
818	Braulio Quirós		1	Tudela Veguín		856	Manuel Saavedra		1	Idem	
819	Victoriano Choner		1	Gijón		857	José Ramón Cuesta		1	Idem	
820	Marcelino Fernandez		1	Idem		858	Adolfo Madera		1	Mérida	
821	Luis Menendez		1	Idem		859	Secundino Huerta		1	Idem	
822	Elías Vazquez		1	La Felguera		860	Fidel Sanchez		1	Sama	
823	Manuel Rodriguez	1		Luarca		861	Dimas Garcia		1	Bustiello	
824	José Ancialén	1		Vega		862	Ginés Lopez		1	Boó	
825	José Fernandez	1		Salas		863	Eliseo Vazquez		1	Mérida	
826	David Rocas		1	Gijón	9	864	Abelardo Suarez		1	Gijón	
827	Gervasio Rodriguez		1	Noreña		865	José Ampudia	1		Arriendas	
828	Angel de la Fuente		1	Bodes		866	Sandalio Gonzalez	1		Sograndio	
829	Manuel Gervasio		1	Lena		867	Braulio Garcia	1		Cebal	11
830	Tomás Tamargo		1	Las Regueras		868	El mismo	1		Idem	
831	Manuel Martinez		1	Allor		869	José Lobato		1	Barguera	
832	Belarmino Solano		1	Idem		870	Bernabé Morales		1	Sobrevega	
833	Francisco Huerta		1	Idem		871	Manuel Fernandez		1	Sama	
834	José Pando		1	Idem		872	Francisco Fernandez		1	Luarca	
835	Antonio Bereltino		1	Idem		873	Fernando Fernandez		1	Sama	
836	José Martinez		1	Caborana		874	Agustin Oliver		1	Abiaña	
837	Ramón Herca		1	Idem		875	Manuel Gonzalez		1	Ribadesella	
838	José Fernandez		1	Mérida		876	Prudencio Rodriguez	1		Villardevello	
839	Segundo Garcia		1	Peñede		877	Juan de Jove	1		Gijón	
840	Cesáreo Cordero		1	Mérida		878	Manuel Banciella	1		Mieres	
841	Celso Huelga		1	Idem		879	Cesáreo Berres	1		Puelles	
842	Juan Ruiz		1	Boó		880	Práxedes Daniel Garcia	1		Gijón	12
843	Manuel Garcia		1	Santa Cruz		881	Manuel Menendez	1		Idem	
844	Casimiro Alsino		1	Boó		882	Antonio Rodriguez	1		Abianedo	
845	Constantino Rodriguez		1	Mérida		883	Constantino Diaz	1		Pola de Lena	
846	Graciano Montes		1	Santa Cruz		884	Manuel Gonzalez	1		S. Martín Rey	
847	Gaudencio Rodriguez		1	Bustiello		885	Pedro Gonzalez	1		Gijón	
848	Jesús Gonzalez		1	Santa Cruz		886	Aifredo Ruiz	1		Idem	
849	Manuel Madera	1		Mérida		887	Pedro Menendez	1		Idem	
850	Antonio Fernandez		1	Villandi		888	Laureano Toledo	1		Idem	

(Continuará)

EDICTO

Caminos vecinales. — Expropiación.

Terminada la tramitación del expediente de expropiación de las fincas que en el concejo de Soto del Barco han de ser ocupadas con motivo de la construcción del camino vecinal de Santiago del Monte a San Juan de la Arena, Sección de la Escuela de Ranón a la Arena, he acordado disponer que por el Ayuntamiento de Soto del Barco se proceda a verificar el pago del referido expediente en las Consistoriales de aquella Villa, a las once horas del día quince del próximo mes de Marzo, y que represente a la Administración en dicho acto el Síndico del mencionado Ayuntamiento.

Lo que se hace público por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que comparezcan en el día, hora y punto señalados, a percibir las cantidades que les correspondan, los propietarios que figuran en la relación que sigue:

D.^a Josefa Alvarez Suárez, de La Arena.

D.^a Generosa Alvarez Suárez, de idem.

D.^a Serafina Suárez, de idem.

D.^a Saturnina Gijón, de idem.

Oviedo, 25 de Febrero de 1921.

El Gobernador,

José López Boullosa

R. al núm. 737

CORPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

Distrito Minero de Oviedo

D. Benito Suarez Casaprin, Ingeniero Jefe accidental de este distrito minero.

Hago saber.

Que D. Miguel Valdés Hevia, vecino de Oviedo, apoderado de don Ricardo Esparza, ha presentado solicitud de registro de veinticuatro hectáreas de la mina de hierro que se conocerá con el nombre de «Guadalupe», sita en el pueblo de Alles, parroquia de Alles, concejo de Peñamellera Alta.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la torre de la iglesia parroquial de dicho pueblo de Alles, y se medirán en dirección N. 100 metros, donde se colocará la primera estaca; de primera a segunda al E. se medirán 400 metros; de segunda a tercera al Sur se medirán 300 metros; de tercera a cuarta al O. 800 metros; de cuarta a quinta al N. 300 metros, y de quinta a primera al E. 400 metros, quedando cerrado el perímetro de las veinticuatro hectáreas que se solicitan. Los rumbos se entenderán al N. verdadero.

Fué admitido este registro con el número 22.504.

R. al núm. 738

Que D. Miguel Valdés Hevia, vecino de Oviedo, apoderado de don Ricardo Esparza, ha presentado solicitud de registro de veinticuatro hectáreas de la mina de hierro que se conocerá con el nombre de «Rosita», sita en el monte de la Batalla, paraje llamado Monte Vibaño, parroquia de Vibaño, concejo de Llanes.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la cabaña o casa de campo del tío Diego, vecino de Vibaño. Desde dicho punto y en dirección S. se medirán 50 metros, donde se colocará la primera estaca; de primera a segunda, en dirección E. se medirán 500 metros; de segunda a tercera, en dirección S. se medirán 300 metros; de tercera a cuarta, en dirección O. 700 metros; de cuarta a quinta, en dirección N. 300 metros; de quinta a primera, en dirección E. 200 metros, quedando cerrado el perímetro de las veinticuatro hectáreas que se solicitan. Los rumbos se entenderán al N. verdadero, y la cabaña que se toma como punto de partida se halla sita en la estribación S. de la parte más alta del paraje llamado Monte Vibaño, en el monte de la Batalla.

Fué admitido este registro con el número 22.503.

Igualmente hago saber que por decreto de este día ha admitido el señor Gobernador civil dichos registros con sus correspondientes núme-

ros, sin perjuicio de tercero, mandando que se expidan edictos que se fijarán en la tabla de anuncios de esta Jefatura y en los pueblos de sus respectivas procedencias, insertándose también en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que si alguna persona tuviera que oponerse lo verifique ante el Gobierno civil en la forma y plazo de sesenta días que están prevenidos en el artículo 24 de la Ley de 4 de Marzo de 1868.

Oviedo, 26 de Febrero de 1921.—
El Ingeniero Jefe accidental, Benito Suárez Casaprin.

R. al núm. 739

SECCIÓN MUNICIPAL

Alcaldía de Degaña

Terminada la matrícula de subsidio industrial de este concejo para el año económico de mil novecientos veintiuno a mil novecientos veintidos, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de diez días, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, durante el cual podrá ser examinado por los contribuyentes en ella comprendidos y oír las reclamaciones que se hagan, pasado no serán oídas.

Degaña, 18 de Febrero de 1921.—
El Alcalde, Santiago Rosón.

R. al núm 742

Esc. Tip. del Hospicio provincial.